



### B. Solicitudes, forma y plazo de presentación:

1. Los centros podrán presentar una solicitud individual o una solicitud conjunta por agrupamiento, con las siguientes excepciones:
  - a) Los centros de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos de Oviedo y Gijón que soliciten auxiliar de conversación de idioma inglés, presentarán exclusivamente solicitud individual y les serán adjudicados preferentemente auxiliares de conversación de la Universidad de Oviedo (cupo Erasmus).
  - b) Los Centros Rurales Agrupados deberán presentar solicitud conjunta por agrupamiento.
2. Los centros docentes deberán cumplimentar digitalmente la solicitud correspondiente:
  - a) Alemán: Anexo II A (solicitud individual); Anexo II B (agrupamiento de dos centros)
  - b) Francés: Anexo III A (solicitud individual); Anexo III B (agrupamiento de dos centros)
  - c) Inglés: Anexo IV A (solicitud individual); Anexo IV B (agrupamiento de dos centros)
3. La solicitud por agrupamiento de dos centros deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - a) Los dos centros deberán estar situados en la misma localidad o en dos localidades cercanas. Estas deberán estar bien comunicadas por transporte público y la distancia entre una y otra se podrá realizar en menos de 30 minutos.
  - b) Se hará una única solicitud que incluirá la información de los dos centros y estará firmada y sellada por las personas titulares de la dirección de ambos.
  - c) El centro que presente su solicitud por agrupamiento de dos centros, no puede presentar otra solicitud de forma independiente ni en agrupamiento con otro centro.
4. En el caso de los Centros Rurales Agrupados que soliciten auxiliar de conversación, se tendrán en cuenta las distancias y los desplazamientos de manera que se organicen horarios completos diarios en un único centro o sede. Estos centros deberán hacer la solicitud de acuerdo con lo establecido en el punto 3.
5. Forma de presentación de solicitudes:
  - a) La solicitud correspondiente se cumplimentará digitalmente y se enviará, dentro del plazo establecido, por correo electrónico a [idiomas@educastur.org](mailto:idiomas@educastur.org) como documento adjunto en formato PDF debidamente firmado y sellado.
  - b) El asunto del mensaje incluirá el nombre del centro que hace el envío de la siguiente manera:
    - Tipo de centro: CP para colegios públicos de enseñanza primaria, COL para colegios privados concertados, IES para centros de enseñanza secundaria.
    - Nombre del centro docente
    - Solicitud auxiliar de conversaciónEjemplos: *IES\_Asturias\_SolicitudAuxiliar1819*; *CP\_Asturias\_SolicitudAuxiliar1819*; *COL\_Asturias\_SolicitudAuxiliar1819*)
  - c) El archivo adjunto se nombrará indicando el tipo y nombre del centro de la siguiente manera:
    - Tipo de centro: CP para colegios públicos de enseñanza primaria, COL para colegios privados concertados, IES para centros de enseñanza secundaria.
    - Nombre del centro docente
    - Solicitud auxiliar de conversación
    - IdiomaEjemplos: *IES\_Asturias\_Auxiliar\_Aleman*; *CP\_Asturias\_Auxiliar\_Frances*; *COL\_Asturias\_Auxiliar\_Ingles*)
6. Plazo de presentación de solicitudes: **del 12 al 23 de febrero hasta las 14.00 horas.**
7. La presentación de una solicitud por otras vías y/o fuera de los plazos establecidos será motivo de exclusión.

**C. Criterios para la baremación de solicitudes:**

Todas las solicitudes serán baremadas de acuerdo a los siguientes criterios:

**1. ALEMÁN:**

Máximo: 18 puntos

<b>1. Participación previa en el programa de auxiliares</b>	<b>Máx. 3 puntos</b>
Haber tenido auxiliar adjudicado que <b>no</b> se incorporó en 2017-2018	1 punto
No haber tenido auxiliar adjudicado en 2017-2018	1 punto
No haber tenido auxiliar adjudicado en 2016-2017	1 punto

<b>2. Alumnado matriculado en 1ª Lengua Extranjera (Alemán)</b>	<b>Máx. 3 puntos</b>
Hasta 20	0,5 punto
De 21 a 30	1 punto
De 31 a 40	1,5 puntos
De 41 a 50	2 puntos
Más de 50	3 puntos

<b>3. Alumnado matriculado en 2ª Lengua Extranjera (Alemán)</b>	<b>Máx. 5 puntos</b>
Hasta 25	0,5 punto
De 26 a 40	1 punto
De 41 a 60	1,5 puntos
De 61 a 80	2 puntos
De 81 a 100	2,5 puntos
De 101 a 150	3 puntos
De 151 a 200	3,5 puntos
De 201 a 250	4 puntos
Más de 250	5 puntos

- a) Los datos de alumnado matriculado en las distintas etapas educativas se reflejarán por separado en la solicitud. Sólo se tendrá en cuenta la etapa educativa que cuente con mayor número de alumnado matriculado.
- b) En caso de discrepancia entre los datos facilitados en la solicitud y los registrados en la aplicación SAUCE, se tendrán en cuenta los segundos.

<b>4. Profesorado que imparte la materia 1ª/2ª Lengua Extranjera (Alemán)</b>	<b>Máx. 4 puntos</b>
1 profesor/a	1 punto
2 profesores/as	2 puntos
3 profesores/as	3 puntos
Más de 3 profesores/as	4 puntos

<b>5. Participación del centro en proyectos europeos</b>	<b>Máx. 3 puntos</b>
Erasmus + (KA1)	1 punto
Erasmus + (KA2)	1 punto
eTwinning	0,5 punto (máx. 1 punto)

- a) Los proyectos eTwinning que estén integrados en un KA1 o KA2 se computarán en una sola acción.









































